



SANTA FE, 8 de abril de 2019.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual la estudiante Melina Andrea BODINI presenta el informe final de la adscripción a investigación que desarrollara, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha tenido en cuenta el Reglamento de Adscripciones a Docencia, Investigación y Extensión para Estudiantes y Graduados de la Facultad, Resolución N° 343/16;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por las Comisiones de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia, y de Interpretación y Reglamentos;

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento del Informe Final presentado por la alumna Melina Andrea BODINI, DNI N° 38.819.058 y certificar el satisfactorio desarrollo de las actividades que realizó como Adscripta Estudiante a Investigación, en el tema "Valorización de residuos agroindustriales de base celulósica", bajo la dirección del Dr. Raúl COMELLI y la codirección del Dr. Lisandro SELUY, desde el 09 de octubre de 2017 y por el término de un año

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Notifíquese a los interesados. Tome nota Departamento Personal y Secretaría de Coordinación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 68/19.-